

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 1 de 4

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 01

FECHA: 09 de febrero de 2022

INFORMACIÓN BÁSICA

CONTRATO/CONVENIO N° ENV-11-09-0830-22

FECHA DEL CONTRATO/CONVENIO: Enero 2022

CONTRATISTA/ASOCIADO: Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro – ALAGRO -.

IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA/ASOCIADO: Nit N° 901078799-1

OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO: EL COMODANTE entrega a título de comodato o préstamo de uso al COMODATARIO un área 101,25 metros cuadrados aproximadamente de la matrícula inmobiliaria 001-985904, Centro Agroindustrial ubicado en la Vereda Pantanillo de propiedad del municipio de Envigado, y bienes muebles a la Cooperativa Alagro, para que lo ponga en funcionamiento destinados a la producción primaria agropecuaria del Municipio de Envigado.

VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A

VALOR ADICION: N/A

VALOR TOTAL DEL CONTRATO/CONVENIO: N/A

FECHA DE ADICIÓN: N/A

FECHA DE INICIO¹:

PLAZO DEL CONTRATO/CONVENIO²: Un (1) año.

SEGUIMIENTO

El objeto del informe es la revisión del articulado descrito en el contrato de comodato ENV-11-09-0830-22, en la cual se observó que no se establecieron las obligaciones específicas del comodatario, por lo cual se solicitó reunión con el comodatario Cooperativa Multiactiva Alianza para el Agro, representada por el Sr. Juan David Zuluaga, para ajustar dicho

¹ Tener en cuenta la fecha establecida en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio. No puede ser anterior a la fecha de expedición de RDP, ni a las fechas de pago de impuestos y expedición de pólizas en caso de que aplique.

² Tener en cuenta el plazo estipulado en la plataforma SECOP II cuando este haya utilizado este medio.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 2 de 4

comodato y aprobarlo mediante oficio el articulado propuesto de la siguiente manera:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL COMODATARIO.

- Acordar una lista de precios con los productores de la zona de influencia del proyecto, según las características de calidad exigidas por el mercado.
- Comprar a los productores de la zona de influencia del proyecto, los productos requeridos para la operación de la planta, ajustados a la lista de precios concertada y con las características de calidad definidas.
- Pago oportuno (máximo a 8 días) de los insumos y productos adquiridos a los productores.
- Emplear dos residentes de la zona para laborar en el centro agroindustrial, los cuales podrán aumentar según requerimiento de operación, de acuerdo con las políticas de contratación de Alagro, perfil de los aspirantes y el programa de ejecución del proyecto.
- Acompañar con los profesionales de Alagro y practicantes afines, la asistencia técnica municipal dirigida a los productores agrícolas y pecuarios vinculados en el proyecto.
- Acceso al almacén agropecuario, con insumos agropecuarios a precios diferenciales y ventas a crédito.
- Capacitaciones técnicas para este año 2022, en 5 áreas dictada por profesionales en:
 - ✓ Asociatividad y trabajo solidario.
 - ✓ Educación financiera.
 - ✓ Buenas prácticas agrícolas.
 - ✓ Innovación y transformación de productos.
 - ✓ Buenas prácticas de manufactura.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 3 de 4

- Integración de productos transformados al comité de comercialización regional, a la Red Oriente y Red Envigado, Proyecto Apoyamos y Estrategia de Redes y Circuitos Económicos de CFA- Cooperativa Financiera, y participación en los proyectos formulados para la Agencia de Desarrollo Rural –ADR-.
- Suministro de información técnica, operativa, social y de mercado local a la administración municipal trimestralmente o cada que sea solicitada por la administración municipal.
- Trabajar en la generación de Redes para el desarrollo local conformando la Red de Productores Agropecuarios de Envigado.
- Poner a disposición de los productores una Promotora Social que, de acuerdo a sus necesidades, desarrolle un plan de trabajo para el acompañamiento y fortalecimiento de la Red de Productores para incentivar la economía local desde la formalización, la asociatividad, la generación de confianza, la autonomía, que permita lograr economía de escala con los productores. Con los siguientes enfoques:
 - ❖ Asociatividad: Modelo asociativo fortalecido
 - ❖ Modelo de Negocios: Modelo de Negocios asociativo fortalecido
 - ❖ Comercialización: Acuerdo Comercial nuevo o mejorado
 - ❖ Financiamiento: Inclusión financiera- Educación Financiera.
- Adecuar la planta para iniciar operación a través del aseo locativo, reparación y mantenimiento de maquinaria, según la necesidad y sostenibilidad del centro Agroindustrial.
- Identificar los productos a transformar teniendo en cuenta la demanda y el consumo.

 Alcaldía Municipal de Envigado	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CC-F-198
		Versión:03
		Página 4 de 4

- Antes de iniciar la intervención se creará un espacio de socialización con los diversos actores implicados en el proyecto, buscando la aceptación y participación de la comunidad.
- Establecer encuentros periódicos con los productores con el fin de fomentar la participación y realizar acuerdos que realmente apalanquen la producción agrícola de la zona y potencien el aprovechamiento de las instalaciones de la planta agroindustrial.
- Realizar el montaje de producción y el acompañamiento en alistamiento técnico comercial, con el fin de aumentar la capacidad de producción local, permitiendo el sostenimiento en el tiempo, y posibilitando el acceso a nuevos y más competitivos mercados.
- Creación de un catálogo de productos transformados.
- Participación en el espacio comercial de Alagro, realización de Ferias agroindustriales de productores locales, en las veredas Pantanillo, Perico y El Vallano, donde se den a conocer sus productos e ideas de negocio que fomenten el consumo y participación local.

Se acordó reunión el día 10 de febrero a las 4:00 p.m. en la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario para la aprobación correspondiente mediante oficio.

Cuando se realice el acta de entrega de los bienes, se revisará todos y cada uno de los elementos y equipos que componen el comodato.

FIRMA:



Escanned with CamScanner

Jaid Oswaldo Betancur López
Director Desarrollo Rural y Agropecuario
Supervisor Contrato de Comodato ENV-11-09-0830-22
Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario